

<p>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO</p>	<p>Clave: A32-ES-CB-0432 Páginas: 12</p>
--	--

Nº Expediente: A32-CO-CB-2018-0076

Objeto: Suministro de áridos en el C.A. El Cabril.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2018-0076

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Suministro de áridos en el C.A. El Cabril.

2. División en lotes

No procede

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0024 Rev. 6

4. CPV

14000000-1 Productos de la minería, de metales de base y productos afines

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 138.216,34 €, que sumado a 29.025,43 € de IVA, hace un total de 167.241,77 €.

El coste del contrato será cargado a los siguientes conceptos presupuestarios:

SO – Áridos contenedores CE-2a

SO – Cierre de Celdas (Suministro Áridos)

SO – Otros Hormigones

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021	2022
13.900,00 €	59.452,03 €	40.475,40 €	9.361 €

3. Posibilidad de Modificación:

No

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

4. Valor estimado del contrato

Teniendo en cuenta que no existen modificaciones, el valor estimado del contrato es 167.241,77 € (IVA no incluido).

5. Revisión de precios:

No

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

El suministro se realizará a las instalaciones que ENRESA dispone en el C.A. El Cabril situado en el término municipal de Hornachuelos provincia de Córdoba, al cual se accede desde el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 Fuente Obejuna-Alanís.

2. Plazo de ejecución

3 años.

3. Prórrogas

No

4. Fecha estimada de inicio

Mayo de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto.

2. Limitación en el número de lotes:

No

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional: No procede

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

No aplica

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No aplica

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Es de 207.324,51 €, que se acreditara mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera:

No procede

8. Seguro civil por riesgos profesionales:

No

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:

No procede

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

10. Solvencia técnica y profesional

Relación de los principales suministros relacionados con el objeto del contrato, realizados en los tres últimos años, que incluya importe, años de suministro y el destinatario público o privado de los mismos. Deberá acreditarse el suministro de al menos 500 toneladas de áridos de igual granulometría a las indicadas en el punto 4 apartado 2 del PPT durante los tres últimos años.

Otra solvencia técnica específica:

- El licitante deberá disponer de marcado CE de áridos para la construcción, por lo que deberá aportar certificado del Organismo Notificador. (Independientemente de la granulometría que tenga certificada).
- El licitante presentará compromiso firmado, caso de ser adjudicatario, de obtención del marcado CE para cada granulometría solicitada AF-0/2-M-S-L, AF-0/4-M-S-L, AG-4/16-T-S-L por ENRESA en el punto 4 apartado 2 del PPT.
- El licitante presentará una relación de Laboratorios, propios o concertados, para la realización de los ensayos descritos en el punto 5.1 del PPT. Los laboratorios designados deberán contar con la acreditación correspondiente para el tipo de ensayo a realizar de acuerdo a lo indicado en el artículo 78.2.2.1 de la EHE-08.

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73.401. También serán aceptables sistemas de calidad basados en las normas del país de origen (ANSI-ASME-NQA1 o apéndice B del 10 CFR50), así como la emitida por el OIEA 50-C/SG-Q.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos documentos:

-Fotocopia de la acreditación como suministrador de ENRESA notificando que a la fecha que se presenta la oferta el ofertante está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.

-Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar, remitido por el Grupo de Evaluación de Suministradores de Centrales Nucleares Españolas (GES).

-En el caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir su Manual de Calidad y listado de procedimientos aplicables en vigor, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por Enresa en cualquier momento en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa como quién ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN), puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 89.1 h) de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante lo indicado en otra solvencia técnica específica y el Nivel de garantía de Calidad exigido.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No procede

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula
Anexo 5

2. ¿Se admiten mejoras? No

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio.

2. Puntuación máxima primera fase (Criterios que dependen de un juicio de valor)

0 puntos

Criterios y subcriterios primera fase

No procede

3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)

100 puntos.

Puntuación máxima criterios distintos al precio

Se asignarán 5 puntos al licitador cuyo plazo de entrega sea el más corto por debajo del máximo establecido (4 días laborables) a contar desde el día siguiente a la orden de suministro por parte de ENRESA. Al resto de licitadores de les aplicara la siguiente formula:

$$P_n = E \cdot \frac{I_b}{I_n}$$

Siendo:

P_n: Puntuación que obtenga la oferta a puntuar

E: Máximo de puntos a asignar

I_b: Plazo de la oferta más baja

I_n: Plazo de la oferta a puntuar.

4. Puntuación máxima oferta económica

95 puntos a la oferta con el valor más bajo.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. **Garantía definitiva:** Sí

2. **Garantía complementaria:** NO

3. **Periodo de garantía:** 2 meses

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el adjudicatario durante el periodo de vigencia del suministro, tomará las medidas necesarias para garantizar la entrega de los productos a granel sin ningún tipo de embalaje.

K. SUBCONTRATACIÓN:

No se considera ninguna tarea crítica

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo de Clausulas Administrativas.

M. FORMA DE PAGO

Mediante factura por cada suministro realizado y aceptado por ENRESA, aplicando los precios unitarios, ofertados por la empresa.

Observaciones:

Por las circunstancias particulares de este contrato, antes de iniciarse el plazo de 10 días hábiles para la entrega de la documentación indicada en el apartado 8 del Pliego Tipo de Clausulas Administrativas, el licitador mejor clasificado contará con 50 días hábiles para presentar los informes de resultados de ensayos y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 4.5 del PPT.

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Designación del árido	Cantidad (Tonelada)*	Precio unitario	Total
AF-0/2-M-S-L	881 t		
AF-0/4-M-S-L	1.453 t		
AG-4/16-T-S-L	2.854 t		
AG-20/40-R-S-L	360 t		
Total			

*Las cantidades son estimadas, el consumo dependerá de las necesidades de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a realizar el suministro en ... día laborables* a contar desde el día siguiente a la orden de suministro por parte de ENRESA.

*el número de días debe ser inferior al máximo establecido en la licitación que es de 4 días laborables.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0432	Revisión: 0	Fecha: FEBRERO 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA